



## **Adopta IEDEP medidas para mitigar impacto económico en comunidad estudiantil**

-En beneficio de sus estudiantes, el Instituto abrirá una biblioteca digital

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP) estableció la figura "carta compromiso" como medida para apoyar a los estudiantes con pagos aplazados, ya que muchos de ellos habían presentado algún inconveniente en la mensualidad de sus cuotas de recuperación.

Mediante la Junta de Gobierno, el Instituto aprobó la condonación del pago de recargos durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo al 7 de agosto del año en curso. Esta medida se aplicará a partir del día 04 de noviembre del presente año, la cual estima un apoyo a la economía de al menos 2 mil 261 alumnos.

Asimismo y buscando siempre el crecimiento académico, el IEDEP pondrá a disposición de la comunidad el acceso remoto ilimitado a una Biblioteca Digital que fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de establecer por primera vez un sistema de control escolar 100 por ciento en línea para el registro de aspirantes e inscripción de alumnos de nuevo ingreso.

Con estas acciones, el Instituto ratifica su compromiso social con las y los poblanos a fin de garantizar el derecho a la educación.